



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11188

05/04/2017

28946

AUTOR/A: MATOS MASCAREÑO, Pablo (GP); AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la estadística de pensionistas, en los supuestos de concurrencia de varias pensiones, sólo computa al pensionista como titular de la pensión considerada principal. Por este motivo, no están contabilizados todos los titulares de pensiones de jubilación, y se ofrece tanto el número de pensionistas como el de pensiones de jubilación en la Comunidad Autónoma de Canarias a fecha de 1 marzo de 2017.

Comunidad Autónoma de Canarias		
Pensiones		Pensionistas
170.081		168.274

Madrid, 1 de junio de 2017